



**VERSIÓN EJECUTIVA DEL  
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2012  
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**Junio de 2012**

## **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2012 COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

### **VERSIÓN EJECUTIVA**

El Presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Fiscalización durante el periodo comprendido en los meses de abril, mayo y junio de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF).

#### **SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

La Comisión realizó durante el trimestre que se reporta la reanudación de la tercera sesión extraordinaria (reportada en el Informe anterior), tres sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias, en las cuales se tomaron un total de 60 acuerdos.

De ellos, corresponden a la emisión de la opinión favorable a los dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña correspondientes a las 399 candidaturas postuladas en el Distrito Federal a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y a Diputados de Mayoría Relativa a la Asamblea Legislativa, todos ellos en el Distrito Federal, mismos que fueron acompañados del Proyecto de Acuerdo correspondiente, los cuales fueron sometidos a la consideración del Consejo General del Instituto.

No debe pasar desapercibido que debido a las sustituciones de candidatos que realizaron los partidos políticos durante el registro de las candidaturas a puestos de elección popular en esta Ciudad de México, la Comisión de Fiscalización de

igual manera emitió opinión favorable a los dictámenes correspondientes y elevados a la consideración del Consejo General del Instituto con su respectivo proyecto de acuerdo.

Los acuerdos restantes se refieren a la aprobación de diversos documentos, entre los que se encuentran las Minutas de las sesiones realizadas por la Comisión y los relativos a declarar en sesión permanente las sesiones extraordinarias convocadas.

#### **SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN POR PROBABLE REBASE DE TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA**

La Comisión emitió opinión favorable a dos acuerdos de desechamiento por extemporaneidad, recaídos a los expedientes identificados con los alfanuméricos IEDF-UTEF-INVPRE/002/2012 e IEDF-UTEF-INVPRE/002/2012.

#### **SOLICITUDES DE INVESTIGACIÓN POR PROBABLE REBASE DE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA**

Respecto a las solicitudes de investigaciones por el presunto rebase a los topes de gastos de campaña, se informa que durante el periodo que se reporta se presentaron 24 de ellas, comenzando con el alfanumérico IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012 al IEDF-UTEF-INVCAM/024/2012.

De igual manera la Comisión ha conocido de otras solicitudes de investigación que por pertenecer al siguiente trimestre del presente año no se hace referencia de ellas en este informe, empero, se puede informar que hasta el día de la presentación del mismo 15 solicitudes de investigación se encuentran en etapa de sustanciación en la UTEF.

**QUEJAS POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS, PRECANDIDATOS O CANDIDATOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, ORIGEN,  
MONTO, DESTINO, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE SUS RECURSOS**

La Comisión respecto del expediente identificado con el alfanumérico IEDF-QNA/190/2012, aprobó integrar el expediente, registrarlo en el Libro de Procedimientos, y decretó el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia el desechamiento del escrito de queja.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se aprobó la designación como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. en derecho Carlos Agustín Vega Reyes.

Finalmente, es importante destacar el cumplimiento en tiempo y forma, de todas y cada una de las acciones registradas en el Programa Anual de Trabajo 2012 de la Comisión de Fiscalización para el periodo que se informa.



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2012**  
**DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
*Abril – Junio de 2012*

**PRESIDENTE**

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO

**INTEGRANTES**

CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ

CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ

**JUNIO DE 2012**

## **CONTENIDO**

### **INTRODUCCIÓN**

- I. MARCO LEGAL
  
- II. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
  
- III. SESIONES Y ASISTENCIAS
  
- IV. ACUERDOS

## **INTRODUCCIÓN**

Este informe se presenta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir informes trimestrales de sus labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de abril a junio de 2012.

El ordenamiento legal citado en el párrafo anterior, establece en su artículo 48, las atribuciones de la Comisión de Fiscalización.

Para el cumplimiento de las atribuciones y fines legales que corresponden a la Comisión de Fiscalización, dicho órgano colegiado con facultades de deliberación, opinión y propuesta emprendió diversas acciones de supervisión y vigilancia de las actividades que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad vigente, en las materias antes descritas, según se da cuenta en este informe.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el segundo trimestre de 2012, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de transparencia del Instituto.

Durante el trimestre que se informa, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y seis extraordinarias, y aprobó cincuenta y ocho acuerdos.

Es de indicar que la Comisión de Fiscalización, al inicio del trimestre, reanudó la tercera sesión extraordinaria reportada en el informe trimestral anterior, y aprobó dos acuerdos, por lo que se da cuenta de ellos en el apartado correspondiente de este informe.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: Marco Legal; Avances del Programa Anual de Trabajo de la Comisión; Sesiones y asistencia de sus integrantes y Acuerdos aprobados por dicho órgano colegiado.

## **I. MARCO LEGAL**

El artículo 36 del CIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, mismo que se hará del conocimiento del Consejo General. De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del ordenamiento referido, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la de Fiscalización misma que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 48 del citado Código, tiene como principales atribuciones

- I. Emitir opinión respecto de los proyectos de normatividad que elabore la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización respecto del registro de ingresos y

- egresos de las Asociaciones Políticas, la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos, los informes que éstas deben presentar ante el Instituto Electoral, las reglas para su revisión y dictamen, así como el procedimiento relativo a la liquidación de su patrimonio y en general aquella que sea necesaria para el cumplimiento de sus objetivos;
- II. Supervisar los resultados finales del Programa de Fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.
  - III. Supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan las Asociaciones Políticas se apliquen estricta e invariablemente para las actividades señaladas en este Código;
  - IV. Supervisar los resultados finales de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de los recursos utilizados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos de los Partidos Políticos, según corresponda;
  - V. Supervisar los resultados finales de auditorías especiales de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General;
  - VI. Emitir opinión respecto de los proyectos de Dictamen y Resolución que formule la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de los recursos utilizados anualmente y los empleados en las campañas y procesos de selección interna de candidatos, según corresponda;
  - VII. Supervisar los resultados del proceso de liquidación de los bienes de las Asociaciones Políticas y emitir opinión respecto del dictamen que presente la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización;
  - VIII. Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así

como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento correspondiente; y

IX. Las demás que le confiera este Código.

## II. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Programa Anual de Trabajo correspondiente a 2012 de la Comisión de Fiscalización fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2012. Posteriormente fue presentado al Consejo General para su conocimiento, en sesión extraordinaria del 1 de febrero del mismo año.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

### PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La realización de diversas asesorías impartidas a las Asociaciones Políticas.
Recibir y revisar los informes anuales del año 2011 que presenten los partidos políticos.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción de 7 informes anuales del año 2011 que fueron presentados por los Partidos Políticos, así como de la revisión en curso de los mismos...
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo-Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las notificaciones de errores u omisiones realizadas, y las respuestas recibidas, cuyo análisis concluirá el mes julio.
Elaboración de las actas de conclusión de la fiscalización.	Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La elaboración de las actas de

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		conclusión de la fiscalización al terminar el período de revisión del personal técnico de la UTEF, dentro de las instalaciones de los partidos políticos.
Elaboración de acta de confronta y notificación de observaciones subsistentes.	Agosto	Esta acción se llevará a cabo durante el mes de agosto.
Análisis de la documentación e información de respuesta.	Septiembre- Octubre	Esta acción se llevará a cabo durante los meses de septiembre y octubre.
Elaboración del dictamen consolidado.	Septiembre- Octubre	Esta acción se llevará a cabo durante los meses de septiembre a octubre.
Elaboración del proyecto de resolución.	Octubre- Noviembre	Esta acción se llevará a cabo durante los meses de octubre a noviembre.
Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda utilitaria.	Enero- Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las verificaciones de diversas actividades específicas, las cuales fueron solicitadas por los partidos políticos.
Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas.	Enero- Diciembre	Por el momento no se ha presentado requerimiento alguno.
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Marzo- Agosto	Se llevaron a cabo las asesorías solicitadas por las Asociaciones Políticas.
Recepción, análisis y clasificación de los testigos de la propaganda fijada, adherida o pintada en la vía pública por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los recorridos que realice la UTEF y los Órganos Desconcentrados.	Enero- Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción, análisis y clasificación de la propaganda detectada en los recorridos, y para lo cual se implemento un sistema informático para una mayor agilidad en análisis y clasificación de la misma.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Análisis y clasificación de los testigos de la propaganda difundida por los partidos políticos y coaliciones en sus precampañas y campañas, detectada en los monitoreos en internet y medios impresos que realice la UTEF y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Enero-Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción, análisis y clasificación de la propaganda detectada en los monitoreos, y para lo cual se implemento un sistema informático para una mayor agilidad en análisis y clasificación de la misma.
Recibir y revisar los informes consolidados de los precandidatos triunfadores que presenten los partidos políticos.	Febrero-Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: La recepción de los informes de Jefes de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados.
Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre: Las notificaciones de errores y omisiones realizadas a los partidos políticos, correspondiente a las candidaturas a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados.
Elaboración de los dictámenes consolidados.	Abril	Estás acción se llevó a cabo durante el mes de abril, ampliándose a mayo y junio, en razón de las sustituciones de candidatos comunicadas por los partidos políticos.
Recibir e iniciar la revisión de los informes de campaña que presenten los partidos políticos y coaliciones.	Septiembre-Diciembre	Estás acción se llevará a cabo durante los meses de septiembre a diciembre.
Notificación de errores y omisiones y así como análisis de la respuesta	Octubre-Diciembre	Estás acción se llevará a cabo durante los meses de octubre a diciembre.
Recepción y sustanciación de las solicitudes de investigación, que por el presunto rebase a los topes de gastos de precampaña y campaña se reciban.	Abril-Septiembre	Durante el periodo que se informa, se recibieron 24 solicitudes de investigación.  Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		<p>Durante el periodo que se reporta se presentaron 1 solicitud de investigación por presunto rebase a los topes de precampaña, la cual fue desechada por haberse presentado de manera extemporánea.</p> <p>Así como 30 solicitudes de investigación por el probable rebase a los topes de campaña, de las cuales 15 han sido desechadas por extemporaneidad o falta de interés jurídico del solicitante, por lo que hasta la presentación del presente informe solo 15 se encuentran en etapa de sustanciación en la UTEF.</p>
<p>Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de quejas que en el ámbito de su competencia se reciban.</p>	<p>Enero-Diciembre</p>	<p>Durante el periodo que se reporta en el mes de junio se presentó una queja, misma que fue desechada por no cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento aplicable.</p>
<p>Se publicará en el micrositio la página de internet del Instituto, un extracto del marco normativo en materia de fiscalización.</p>	<p>Febrero</p>	<p>Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:</p> <p>Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del Micro-Sitio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que contiene el marco normativo en materia de fiscalización, entre otros temas.</p>
<p>Se incorporarán en el dictamen consolidado los procedimientos y acciones realizadas por la UTEF, para corroborar la veracidad de las operaciones reportadas por los partidos políticos.</p>	<p>Noviembre</p>	<p>Esta acción se llevará a cabo durante el mes de noviembre.</p>
<p>Actualizarán y publicarán en el micrositio de internet, las guías específicas para la fiscalización.</p>	<p>Febrero</p>	<p>Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:</p> <p>Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del</p>

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
		Micro-Sitio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que contiene los videos y guías específicos en materia para la presentación de los informes Anuales, de Selección Interna de Candidatos y de Gastos de Campaña, entre otros temas.
Desarrollar la propuesta de estrategia de difusión de las actividades y resultados de los procesos de fiscalización, solicitudes de investigación y resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores.	Abril-Mayo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:  Esta acción, que fue cumplimentada en el mes de mayo con la creación del Micro-Sitio de Fiscalización que se encuentra en el Portal Institucional de Internet, mismo que en el marco de la difusión de actividades y resultados de los procesos en materia de fiscalización, contiene entre otros temas, anuncios relevantes como los plazos para la presentación de Informes de Campaña, así como los Dictámenes y Resoluciones que dan cuenta de los resultados específicos derivados de cada procedimiento.
Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Mayo	Estas acciones se llevaron a cabo durante el mes de mayo.
Implementación y seguimiento de la estrategia de difusión.	Julio-Diciembre	Estas acciones se llevarán a cabo durante los meses de julio a diciembre.
Actualización del sitio de internet Institucional en lo relativo a dictámenes, auditorías y resoluciones a los partidos políticos	Enero-Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:  La realización de la actualización de información al segundo trimestre, en materia de transparencia, así como la creación en el mes de mayo del Micro-Sitio de Fiscalización en el Portal Institucional de Internet, cuyo menú considera entre otros temas de fiscalización, la acción señalada.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Se propondrá la incorporación de anexos técnicos al convenio de apoyo y colaboración con el IFE en materia de fiscalización, con la finalidad de mejorar el intercambio de información con ese instituto para hacerlo más ágil y oportuno en los procesos de precampaña y campaña.	Febrero-Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:  El cumplimiento de esta acción, a través de la reunión de Instalación del Grupo Técnico entre las Unidades de Fiscalización del IFE e IEDF, misma que se llevó a cabo en el mes de junio.
Se propondrá la celebración de foros de coordinación, con los órganos jurisdicciones (local y federal), con la finalidad de homogenizar los criterios de interpretación jurídica a la normatividad en materia de fiscalización, solicitudes de investigación y procedimientos administrativos sancionadores.	Octubre-Diciembre	Estas acciones se llevarán a cabo durante el mes de octubre a diciembre.
Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan en desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Julio-Septiembre	Estas acciones se llevarán a cabo durante el mes de julio septiembre.
Se presentará a la Comisión el informe de los resultados finales del programa de fiscalización 2011 instrumentado por la UTEF, en cumplimiento a la fracción II del artículo 48 CIPEDF	Enero-Marzo	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron sobre:  En su tercera sesión ordinaria, el informe de resultados finales del programa de fiscalización 2011.

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2012*, aprobado mediante acuerdo CF/002/12, en la primera sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2012, se establece la programación de 31 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales. Al respecto, durante el trimestre que se informa, se ha dado seguimiento a 20 acciones.

### III. SESIONES Y ACUERDOS

Durante el segundo trimestre de 2012, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias. El cuadro 1 y las gráficas 1 y 2 presentan la numeralía que describe la dinámica, los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados.

**Cuadro 1**  
**Sesiones llevadas a cabo por la Comisión**

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
<b>3ª Extraordinaria (Reanudación)</b>	2	2	4 de abril
<b>4ª Extraordinaria</b>	1	31	10 de abril
<b>4ª Ordinaria</b>	7	3	30 de abril
<b>5ª Extraordinaria</b>	1	1	19 de abril
<b>5ª Ordinaria</b>	9	2	24 de mayo
<b>6ª Extraordinaria</b>	4	5	3 de mayo
<b>6ª Ordinaria</b>	9	2	21 de junio
<b>7ª Extraordinaria</b>	1	10	23 de mayo
<b>8ª Extraordinaria</b>	1	3	22 de junio
<b>9ª Extraordinaria</b>	1	1	31 de junio

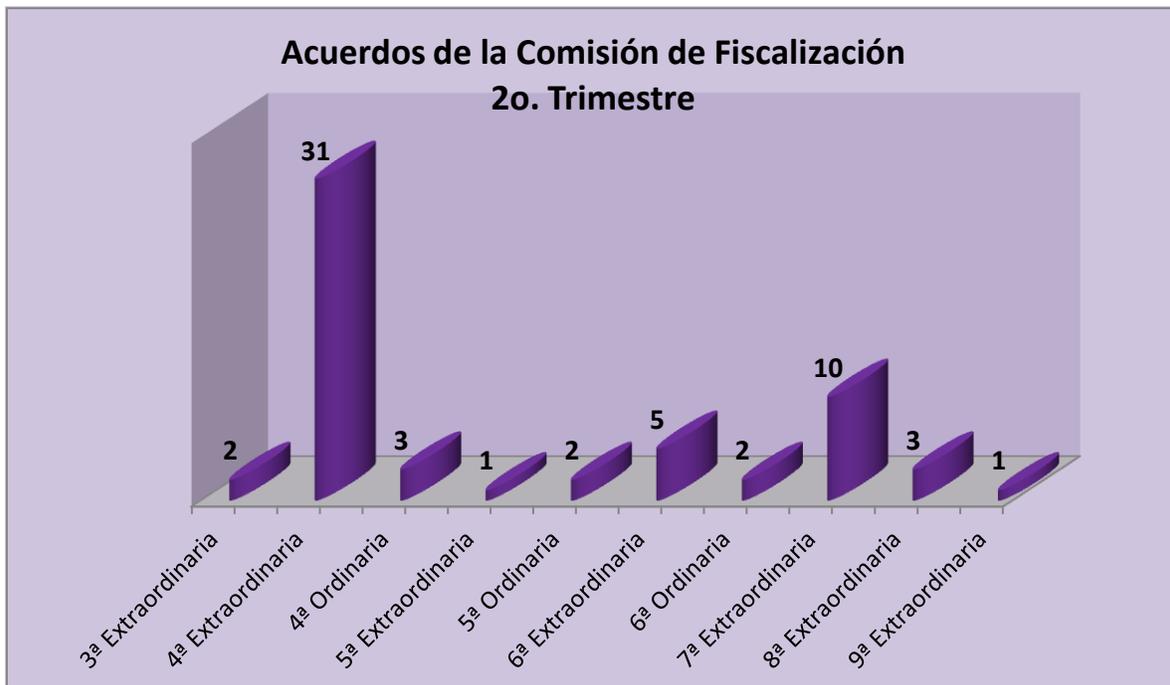
Incluye órdenes del día y asuntos generales en el caso de las Sesiones Ordinarias

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Gráfica  
1



Gráfica  
2



Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistió, además de los Consejeros Electorales integrantes de la misma, en su calidad de Encargado de la

Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Secretario de la Comisión, el C.P. Félix Varela Rodríguez, la asistencia que se registró en cada sesión fue la siguiente:

**Cuadro 2**  
**Registro de asistencia a las sesiones**

Asistente / Sesión	3 <sup>a</sup> Extra, 2 <sup>a</sup> Reanud.	4 <sup>a</sup> Extra	4 <sup>a</sup> Ord	5 <sup>a</sup> Extra	4 <sup>a</sup> Ord	6 <sup>a</sup> Extra	6 <sup>a</sup> Ord	7 <sup>a</sup> Extra	8 <sup>a</sup> Extra	9 <sup>a</sup> Extra
<b>Néstor Vargas Solano</b> Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Beatriz Claudia Zavala Pérez</b> Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Yolanda Columba León Manríquez</b> Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Félix Varela Rodríguez</b> Encargado de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y Secretario Técnico de la CF.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓*		
<b>Carlos Agustín Vega Reyes</b> Secretario Técnico de la CF								✓	✓**	✓

**Fuente:** Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

\*Con motivo del oficio IEDF/UTEF/912/2012, Suscrito por el C.P. Félix Varela Rodríguez, y recibido en la Presidencia de esta Comisión, no se registro su asistencia a las sesiones siguientes: tercera reanudación de la 7<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria del 20 de junio; 6<sup>a</sup> Ordinaria del 21 de junio de 2012 y 8<sup>a</sup> Extraordinaria del 22 de junio 2012, por lo que a efecto de continuar con las Sesiones, la Comisión, mediante el acuerdo CF/073/12, nombró como Secretario Técnico Provisional al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes, quien atendió las sesiones mencionadas

\*\*En este sentido, mediante el acuerdo CF/078/12, la comisión nombró, de manera definitiva, al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización

Es importante señalar que durante el desarrollo de las sesiones y de conformidad con los asuntos a tratar, se invitó al Secretario Ejecutivo, a los titulares de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos (UTSI) y de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP).

## **Desarrollo de cada una de las sesiones**

### **3ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA (Reanudación)**

La 3ª sesión extraordinaria iniciada el 31 de marzo, concluyó el 4 de abril de 2012, a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente a los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.
- Presentación de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, de los precandidatos triunfadores a Jefe de Gobierno en los procesos de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

#### **4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La 4ª sesión extraordinaria dio inicio el diez de abril y concluyó el veinticuatro del mismo mes de 2012, a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes, derivado de la revisión de los informes consolidados del origen, destino y monto de los ingresos y gastos de los precandidatos ganadores a Jefe Delegacional y Diputados de Mayoría Relativa en el proceso de selección interna de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza.

#### **4ª. SESIÓN ORDINARIA**

La 4ª sesión ordinaria se celebró el treinta de abril de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de abril de 2012.

- Presentación del *Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de marzo de 2012, sobre el Cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.*
- Aprobación del *Primer Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización* correspondiente a los meses de enero-marzo 2012.
- Aprobación del *Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente a los meses de enero a marzo 2012.*

#### **5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La 5ª sesión extraordinaria se celebró el diecinueve de abril de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión al Proyecto de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitud de Investigación promovida por el supuesto rebase de tope de gastos de precampaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con el expediente IEDF-UTEF/INVPRE/002/2012.

#### **5ª SESIÓN ORDINARIA**

La 5ª sesión ordinaria se celebró el veinticuatro de mayo de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de las siguientes minutas de la Comisión de Fiscalización:
  - a) Minuta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  - b) Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  - c) Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  - d) Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
  - e) Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de mayo de 2012.
- Presentación de la Nota Informativa referente al cumplimiento del acuerdo CF/023/12 de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se aprueba instruir al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que haga un requerimiento al Instituto Federal Electoral a fin de consultar si derivado del monitoreo realizado por dicha autoridad electoral se detectó propaganda a favor de la ciudadana Beatriz Elena Paredes Rangel, precandidata al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y/o propaganda correspondiente al proceso de selección interna del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, en el programa *Historias Engarzadas* de Televisión Azteca, transmitido el día 17 de marzo de 2012
- Presentación de la Nota Informativa sobre las medidas adoptadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para realizar los monitoreos en medios impresos e Internet durante las Campañas Electorales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.
- Presentación de la Nota Informativa sobre las acciones realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para efectuar el estudio de mercado y solicitar las cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que

permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en cumplimiento del acuerdo CF/025/12 de la Comisión de Fiscalización.

- Presentación de la Nota informativa sobre la agenda de trabajo que desarrollará el Grupo Técnico en el marco del *Convenio de coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los partidos políticos*, suscrito entre el IFE y el IEDF.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de abril de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012

## 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

La 6ª sesión extraordinaria dio inicio el tres de mayo y concluyó el diez del mismo mes de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Presentación por parte de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de la Nota Informativa sobre la presentación de los informes trimestrales a cargo de los partidos políticos correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.
- Presentación de la Nota informativa relativa a la elaboración del video “Guía para presentar los informes de gastos de campaña” y de las actividades realizadas para poner a disposición en el sitio de Internet del Instituto los formatos e instructivos para la presentación de los informes de gastos de campaña.

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF.

Partido Acción Nacional: Distrito VIII

Partido de la Revolución Democrática: Distrito XXXIV

Partido del Trabajo: Distrito XXXIV

Partido Verde Ecologista de México: Distritos XII, XXIII y Delegación Tlalpan.

Movimiento Ciudadano: Distrito XXXIV

## **6ª SESIÓN ORDINARIA**

La 6ª sesión ordinaria se celebró el veintiuno de junio de 2012 y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de junio de 2012.

- Presentación del Diagnóstico del cumplimiento de la aplicación de los porcentajes del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2011, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, en cumplimiento del acuerdo CF/015/12 de la Comisión de Fiscalización, así como el Diagnóstico correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2012.
- Presentación de la Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización para la elaboración del estudio de mercado y solicitud de cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en cumplimiento del acuerdo CF/025/12 de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Informe del avance de la revisión del informe anual del origen, destino y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, de los partidos políticos correspondiente al año 2011.
- Opinión a los acuerdos de Desechamiento de las Solicitud de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con los expedientes:
  - a) IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012
  - b) IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012
  - c) IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012
  - d) IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012

- Presentación del *Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.*

## **7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La 7ª sesión extraordinaria dio inicio el veintitrés de mayo y concluyó el tres de julio de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión a los anteproyectos de Dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y presentación de los proyectos de Acuerdo del Consejo General correspondientes a los precandidatos ganadores a 1 Diputado de Mayoría Relativa y 3 Jefes Delegacionales en el proceso de selección interna de los partidos políticos, en virtud de las siguientes sustituciones comunicadas a la UTEF:

Partido Verde Ecologista de México: Delegación Tlalpan.

Nueva Alianza: Delegación Milpa Alta, Delegación Xochimilco y Distrito XII.

Sustituciones a 3 candidaturas a Diputados de Mayoría Relativa en los distritos VI, XXIII y XXXIV correspondientes al Partido Acción Nacional.

Partido Nueva Alianza derivado de la sustitución de la candidatura a Jefe Delegacional en Azcapotzalco.

Partido Político: Revolucionario Institucional con motivo de la sustitución de la candidatura a Jefe Delegacional en Xochimilco.

### **8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La 8ª sesión extraordinaria celebrada el veintidós de junio de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión al Acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Fiscalización relativo al expediente IEDF-QNA/190/2012.

### **9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**

La 9ª sesión extraordinaria celebrada el veintisiete de junio de 2012, y a ésta asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, asimismo el Encargado del Despacho de la UTEF.

Los temas discutidos fueron:

- Opinión al Proyecto de Acuerdo de Desechamiento de la Solicitud de Investigación promovida por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con el número de expediente IEDF-UTEF/INVCAM/005/2012.

## **IV. ACUERDOS**

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, y la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

<b>Acuerdos</b>
<b>3ª. Sesión Extraordinaria, reanudación, 04 de abril</b>
<b>CF/022/12</b> Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del <i>Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal</i> se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión. Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los proyectos de Dictamen y los proyectos de Acuerdo correspondiente al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto
<b>CF/023/12</b> Se aprueba instruir al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que haga un requerimiento al Instituto Federal Electoral a fin de consultar si derivado del monitoreo realizado por dicha autoridad electoral se detectó propaganda a favor de la ciudadana Beatriz Elena Paredes Rangel, precandidata al cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y/o propaganda correspondiente al proceso de selección interna del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, en el programa <i>Historias Engarzadas</i> de Televisión Azteca, transmitido el día 17 de marzo de 2012.
<b>4ª. Sesión Extraordinaria, inicio, 10 de abril</b>
<b>CF/024/12</b> Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del <i>Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.
<b>4ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 16 de abril</b>
<b>CF/025/12</b> Se aprueba instruir al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para que realice el estudio de mercado y solicite las cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.

**CF/026/12** Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto presente una Nota a la Comisión Fiscalización sobre la ruta a seguir para formular un requerimiento a los Partidos Políticos por la falta de notificación de la plena identificación de sus aspirantes que contendieron y los resultados de sus procesos de selección interna, de conformidad con los que establece el artículo 225, fracción II, incisos a) y b), del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*.

**CF/027/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de toques de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Acción Nacional**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 7 jefes delegacionales:

	<b>Delegación</b>
1	CUAUHTEMOC
2	GUSTAVO A. MADERO
3	IZTACALCO
4	IZTAPALAPA
5	LA MAGDALENA CONTRERAS
6	VENUSTIANO CARRANZA
7	XOCHIMILCO

**CF/028/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Revolucionario Institucional**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 15 jefes delegacionales y 24 diputados de mayoría relativa siguientes:

	Delegación
1	ÁLVARO OBREGON
2	AZCAPOTZALCO
3	BENITO JUAREZ
4	COYOACÁN
5	CUAJIMALPA DE MORELOS
6	CUAUHTÉMOC
7	GUSTAVO A MADERO
8	IZTACALCO
9	IZTAPALAPA
10	LA MAGDALENA CONTRERAS
11	MIGUEL HIDALGO
12	MILPA ALTA
13	TLÁHUAC
14	VENUSTIANO CARRANZA
15	XOCHIMILCO

	Distrito		Distrito
1	II	13	XX
2	IV	14	XXI
3	VI	15	XXII
4	VIII	16	XXIV
5	IX	17	XXVII
6	X	18	XXXIII
7	XIII	19	XXXIV
8	XIV	20	XXXV
9	XV	21	XXXVI
10	XVI	22	XXXVII
11	XVII	23	XXXIX
12	XVIII	24	XL

**CF/029/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido de la Revolución Democrática**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 1 jefe delegacional y 33 diputados de mayoría relativa siguientes:

Delegación	
1	IZTACALCO

	Distrito		Distrito
1	II	18	XXV
2	III	19	XXVI
3	IV	20	XXVII
4	V	21	XXVIII
5	VI	22	XXIX
6	VII	23	XXX
7	VIII	24	XXXI
8	IX	25	XXXII
9	XI	26	XXXIII
10	XII	27	XXXIV
11	XV	28	XXXV
12	XVII	29	XXXVI
13	XVIII	30	XXXVII
14	XX	31	XXXVIII
15	XXI	32	XXXIX
16	XXII	33	XL
17	XXIII		

**CF/030/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a 56 proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido del Trabajo**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 16 jefes delegacionales y 40 diputados de mayoría relativa.

**CF/031/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a **los proyectos de dictámenes** de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Verde Ecologista de México**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 15 jefes delegacionales y 40 diputados de mayoría relativa.

	Delegación
1	ÁLVARO OBREGON
2	AZCAPOTZALCO
3	BENITO JUAREZ
4	COYOACÁN
5	CUAJIMALPA DE MORELOS
6	CUAUHTÉMOC
7	GUSTAVO A MADERO
8	IZTAPALAPA
9	LA MAGDALENA CONTRERAS
10	MIGUEL HIDALGO
11	MILPA ALTA
12	TLÁHUAC
13	TLALPAN
14	VENUSTIANO CARRANZA
15	XOCHIMILCO

**CF/032/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a **56 proyectos de dictámenes** de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Político Movimiento Ciudadano**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 16 jefes delegacionales y 40 diputados de mayoría relativa.

**CF/033/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Político Nueva Alianza**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a 14 jefes delegacionales y 38 diputados de mayoría relativa siguientes:

	Delegación
1	ÁLVARO OBREGÓN
2	AZCAPOTZALCO
3	BENITO JUÁREZ
4	COYOACÁN
5	CUAJIMALPA DE MORELOS
6	CUAUHTÉMOC
7	GUSTAVO A MADERO
8	IZTACALCO
9	IZTAPALAPA
10	MIGUEL HIDALGO
11	TLÁHUAC
12	TLALPAN
13	VENUSTIANO CARRANZA
14	XOCHIMILCO

	Distrito		Distrito
1	I	20	XXI
2	II	21	XXII
3	III	22	XXIII
4	IV	23	XXIV
5	V	24	XXV
6	VI	25	XXVI
7	VII	26	XXVII
8	VIII	27	XXVIII
9	IX	28	XXIX
10	X	29	XXX
11	XI	30	XXXII
12	XIII	31	XXXIII
13	XIV	32	XXXIV
14	XV	33	XXXV
15	XVI	34	XXXVI
16	XVII	35	XXXVII
17	XVIII	36	XXXVIII
18	XIX	37	XXXIX
19	XX	38	XL

Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los Proyectos de Dictamen y Proyectos de Acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.

**CF/034/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.

**4ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación 19 de abril**

**CF/035/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Acción Nacional**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **8 jefes delegacionales y 36 diputados de mayoría relativa** siguientes:

	Delegación
1	ÁLVARO OBREGÓN
2	AZCAPOTZALCO
3	BENITO JUAREZ
4	COYOACÁN
5	MIGUEL HIDALGO
6	MILPA ALTA
7	TLÁHUAC
8	TLALPAN

	Distrito		Distrito
1	II	19	XXI
2	III	20	XXIII
3	IV	21	XXIV
4	V	22	XXV
5	VI	23	XXVI
6	VII	24	XXVII
7	IX	25	XXIX
8	X	26	XXX
9	XI	27	XXXI
10	XII	28	XXXII
11	XIII	29	XXXIII
12	XIV	30	XXXIV
13	XV	31	XXXV
14	XVI	32	XXXVI
15	XVII	33	XXXVII
16	XVIII	34	XXXVIII
17	XIX	35	XXXIX
18	XX	36	XL

**CF/036/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido de la Revolución Democrática**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **14 jefes delegacionales y 7 diputados de mayoría relativa** siguientes:

Delegación	
1	ÁLVARO OBREGÓN
2	AZCAPOTZALCO
3	BENITO JUAREZ
4	COYOACÁN
5	CUAJIMALPA DE MORELOS
6	GUSTAVO A. MADERO
7	IZTAPALAPA
8	MAGDALENA CONTRERAS
9	MIGUEL HIDALGO
10	MILPA ALTA
11	TLÁHUAC
12	TLALPAN
13	VENUSTIANO CARRANZA
14	XOCHIMILCO

Distrito	
1	I
2	X
3	XIII
4	XIV
5	XVI
6	XIX
7	XXIV

**CF/037/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Verde Ecologista de México**, correspondiente al precandidato triunfador a jefe delegacional en Iztacalco.

**CF/038/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Nueva Alianza, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **2 Jefes delegacionales y 2 diputados de mayoría relativa.**

Delegación	
1	MAGDALENA CONTRERAS
2	MILPA ALTA

Distrito	
1	XII
2	XXXI

**CF/039/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político Nueva Alianza, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **2 diputados de mayoría relativa**, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondientes a los distritos:

Distrito	
1	II
2	XIV

Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los Proyectos de Dictamen y Proyectos de Acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.

**CF/040/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.

**5ª. Sesión Extraordinaria, 19 de abril**

**CF/041/12** Se aprueba emitir opinión favorable al Acuerdo recaído al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTEF/INVPRE/002/2012, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de gastos de Precampaña y Campaña, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

**4ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación 23 de abril**

**CF/042/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Acción Nacional**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **4 diputados de mayoría relativa**:

	Distrito
1	I
2	VIII
3	XXII
4	XXVIII

**CF/043/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Acción Nacional**, correspondiente al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente al distrito:

	Distrito
1	XVIII

**CF/044/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Revolucionario Institucional**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **1 jefe delegacional y 16 diputados de mayoría relativa** en los términos siguientes.

	Delegación
1	TLALPAN

	Distrito		Distrito
1	I	9	XXV
2	III	10	XXVI
3	V	11	XXVIII
4	VII	12	XXIX
5	XI	13	XXX
6	XII	14	XXXI
7	XIX	15	XXXII
8	XXIII	16	XXXVIII

**CF/045/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Revolucionario Institucional**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **5 jefes delegacionales y 10 diputados de mayoría relativa**, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente a:

Delegación	
1	AZCAPOTZALCO
2	CUAUHTÉMOC
3	GUSTAVO A. MADERO
4	IZTAPALAPA
5	LA MAGDALENA CONTRERAS

	Distrito		Distrito
1	II	6	XXIV
2	IV	7	XXXIII
3	VI	8	XXXIV
4	X	9	XXXVII
5	XXII	10	XXXIX

**CF/046/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido de la Revolución Democrática**, correspondiente al precandidato triunfador a **jefe delegacional**.

Delegación	
1	CUAUHTÉMOC

**CF/047/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido de la Revolución Democrática**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **2 diputados** de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizadas por el partido político, correspondiente a los distritos:

Distrito	
1	IX
2	XXVII

**CF/048/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido del Trabajo**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **2 diputados** de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente a los distritos:

Distrito	
1	IX
2	XXVII

**CF/049/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, a los proyectos de dictámenes de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Verde Ecologista de México**, correspondientes a los precandidatos triunfadores a **6 jefes delegacionales y 14 diputados** de mayoría relativa, en virtud de la sustitución de candidatos realizada por el partido político, correspondiente a:

Delegación	
1	AZCAPOTZALCO
2	CUAUHTÉMOC
3	GUSTAVO A. MADERO
4	IZTAPALAPA
5	LA MAGDALENA CONTRERAS
6	TLALPAN

	Distrito		Distrito
1	IV	8	XXX
2	VI	9	XXXI
3	X	10	XXXII
4	XIX	11	XXXIII
5	XXII	12	XXXIV
6	XXIV	13	XXXVII
7	XXVIII	14	XXXIX

**CF/050/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Partido Político **Movimiento Ciudadano**, correspondiente al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución del candidato realizada por el partido político, correspondiente al distrito:

Distrito	
1	IX

Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitir los Proyectos de Dictamen y Proyectos de Acuerdo correspondientes al Secretario Ejecutivo para que sean sometidos a la brevedad a la consideración del Consejo General del Instituto.

**CF/051/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, declarar la Comisión en Sesión Permanente, a fin de continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día de esta sesión.

**4ª. Sesión Extraordinaria, cuarta reanudación, 24 de abril**

**CF/052/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Acción Nacional**, correspondientes al precandidato triunfador a jefe delegacional:

Delegación	
1	CUAJIMALPA DE MORELOS

**CF/053/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Acción Nacional**, correspondiente al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución del candidato realizada por el partido político, correspondiente al Distrito:

Delegación	
1	XXI

**CF/054/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión, al proyecto de dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del **Partido Movimiento Ciudadano**, correspondientes al precandidato triunfador a diputado de mayoría relativa, en virtud de la sustitución del candidato realizada por el partido político, correspondiente al Distrito:

Distrito	
1	XXVII

**CF/055/12** En virtud de que la Comisión de Fiscalización ha emitido opinión favorable, a **392 Dictámenes** de No rebase de tope de gastos de precampaña, correspondientes a 40 Diputados de Mayoría Relativa y 16 Jefes Delegacionales de cada uno de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional,
- Partido Revolucionario Institucional,
- Partido de la Revolución Democrática,
- Partido del Trabajo,
- Partido Verde Ecologista de México,
- Movimiento Ciudadano,
- Nueva Alianza

Se instruye al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe la totalidad de los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que a la brevedad sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**4ª. Sesión Ordinaria, 30 de abril**

**CF/056/12** Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al año 2012, con las observaciones presentadas en la Sesión.

**CF/057/12** Se aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral de actividades 2012 de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de enero-marzo 2012, con las observaciones presentadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 41 y 48, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.

**CF/058/12** Se aprueba por unanimidad el Informe Trimestral de Acciones, Avances y Cumplimiento del Programa de Fiscalización 2012, correspondiente a los meses de enero a marzo 2012, con las observaciones presentadas en la Sesión, de conformidad con los artículos 42, 48, fracción II y 90, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remitirlo al Secretario Ejecutivo para que sea presentado a la consideración del Consejo General.

**6ª. Sesión Extraordinaria, 3 de mayo**

**CF/059/12** Se aprueba emitir opinión favorable, con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, correspondientes a los precandidatos ganadores a Diputados de Mayoría Relativa y Jefe Delegacional por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, en virtud de las sustituciones siguientes:

Partido	Candidatura	Distrito
Acción Nacional	Diputado	VIII
Revolución Democrática	Diputado	XXXIV
Partido del Trabajo	Diputado	XXXIV
Verde Ecologista de México	Diputado	XII
Verde Ecologista de México	Diputado	XXIII
Movimiento Ciudadano	Diputado	XXXIV

Partido	Candidatura	Delegación
Verde Ecologista de México	Jefe Delegacional	Tlalpan

Y se instruye al encargado de despacho de la UTEF, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que a la brevedad sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**CF/060/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

**6ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 10 de mayo**

**CF/061/12** Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a una candidatura a jefe delegacional y 4 diputados de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:

Partido	Candidatura	Delegación
PAN	JEFE DELEGACIONAL	CUAJIMALPA

Partido	Candidatura	Distrito
PAN	DIPUTADO	XXI
PRD	DIPUTADO	XVII
PT	DIPUTADO	XVII
MOVIMIENTO CIUDADANO	DIPUTADO	XVII

Y se instruye al encargado de despacho de la UTEF, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**CF/062/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, continuar en sesión permanente.

**6ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación, 10 de mayo**

**CF/063/12** Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y Verde Ecologista de México, de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a 7 candidaturas a jefe delegacional y 8 a diputados de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:

Partido	Candidatura	Delegación
PAN	JEFE DELEGACIONAL	IZTACALCO
PAN	JEFE DELEGACIONAL	LA MAGDALENA CONTRERAS
PAN	JEFE DELEGACIONAL	MILPA ALTA
PAN	JEFE DELEGACIONAL	TLÁHUAC
PAN	JEFE DELEGACIONAL	XOCHIMILCO
PAN	JEFE DELEGACIONAL	VENUSTIANO CARRANZA
PVEM	JEFE DELEGACIONAL	TLALPAN

Partido	Candidatura	Distrito
PAN	DIPUTADO	VI
PAN	DIPUTADO	XXIII
PAN	DIPUTADO	XXVI
PAN	DIPUTADO	XXIX
PAN	DIPUTADO	XXXIV
PRI	DIPUTADO	XXXI
PVEM	DIPUTADO	III
PVEM	DIPUTADO	XXX

Y se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**7ª. Sesión Extraordinaria, 23 de mayo**

**CF/064/12** Se aprueba el Orden del Día con las modificaciones presentadas por los integrantes de la comisión

**CF/065/12** Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emitir opinión favorable, a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización de los partidos políticos: Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza de los precandidatos triunfadores por designación directa en el proceso de selección interna correspondiente, a 3 candidaturas a jefe delegacional y 1 a diputado de mayoría relativa, en virtud de las sustituciones siguientes:

PARTIDO	CANDIDATURA	DELEGACIÓN
PVEM	Jefe Delegacional	Tlalpan
PANAL	Jefe Delegacional	Milpa Alta
PANAL	Jefe Delegacional	Xochimilco

PARTIDO	CANDIDATURA	DISTRITO
PANAL	Diputado	XII

Y se instruye al encargado de despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General

**CF/066/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

**5ª. Sesión Ordinaria, 24 de mayo**

**CF/067/12** Se aprueba por unanimidad el orden del día, con las observaciones de los consejeros miembros de esta Comisión de Fiscalización.

**CF/068/12** Se aprueba por unanimidad las Minutas correspondientes a la Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria correspondientes al año 2012, de la Comisión de Fiscalización.

**7ª. Sesión Extraordinaria, primera reanudación, 28 de mayo**

**CF/069/12** Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Acción Nacional derivado de las sustituciones a 3 candidaturas a diputados de mayoría relativa:

Partido	Candidatura	Nombre	Distrito
PAN	DIPUTADO	DIANA GUADALUPE DE LA FUENTE REVELES	VI
PAN	DIPUTADO	BLANCA BAUTISTA AGUILAR	XXIII
PAN	DIPUTADO	PATRICIA ALVAREZ MACIAS	XXXIV

Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**CF/070/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

**7ª. Sesión Extraordinaria, segunda reanudación, 7 de junio**

**CF/071/12** Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se aprueba emitir opinión favorable a los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Político Nueva Alianza derivado de las sustituciones a 1 candidatura a jefe delegacional:

Partido	Candidatura	Nombre	Delegación
NUEVA ALIANZA	JEFE DELEGACIONAL	LUIS ANTONIO VALDEZ	AZCAPOTZALCO

Y se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**CF/072/12** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar la Comisión en Sesión Permanente.

**7ª. Sesión Extraordinaria, tercera reanudación, 20 de junio**

**CF/073/12** Con fundamento en los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se aprueba nombrar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes durante la ausencia del C.P. Félix Varela Rodríguez

**CF/074/12** Con fundamento en el artículo 48, fracción VI del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, se aprueba emitir opinión favorable, con las observaciones presentadas, por los integrantes de la Comisión, al proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondientes al Partido Revolucionario Institucional derivado de la sustitución a la candidatura a jefe delegacional en Xochimilco por la C. Elizabeth Toledo Santiago.

Y se instruye al Encargado de Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, envíe los proyectos de dictamen de no rebase de tope de gastos de precampaña y proyectos de acuerdos correspondientes al Secretario Ejecutivo, para que sean sometidos a la consideración del Consejo General.

**CF/075/12.** Se aprueba con fundamento en el artículo 52 del *Reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, declarar la Comisión en Sesión permanente.

**6ª. Sesión Ordinaria, 21 de junio**

**CF/076/12.** Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de fiscalización del año 2012.

**CF/077/12.** Con fundamento en el artículo 90, fracción VIII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* y el 24 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña*, Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a los acuerdos de desechamiento presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión, correspondientes a los expedientes:

- a) IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012
- b) IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012
- c) IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012
- d) IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012

**8ª. Sesión Extraordinaria, 22 de junio**

**CF/078/12** Con fundamento en los artículos 41, 42, fracción IV y 44 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se aprueba por unanimidad nombrar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización al Lic. Carlos Agustín Vega Reyes.

**CF/079/12** Con fundamento en los artículos 48 inciso b), 59 y 61 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se aprueba por unanimidad modificar la redacción del Orden del Día al tenor siguiente: ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento especial sancionador, ordenándose, en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/190/2012.

**CF/080/12** Con fundamento en los artículos 374 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, 35, fracción IV y 42 fracción II del *Reglamento para el Trámite, Sustanciación y Resolución de los Procedimientos Administrativos Sancionadores del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se aprueba por unanimidad acordar la integración del expediente, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el no inicio del procedimiento Administrativo Sancionador, y ordenándose, en consecuencia, el desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/190/2012.

**9ª. Sesión Extraordinaria, 27 de junio**

**CF/081/12** Con fundamento en el artículo 24 del *Reglamento de Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Resolución y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña*, se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable al acuerdo recaído al expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-UTEF/INVCAM/005/2012, con las observaciones vertidas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.